

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

# HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción  
España, 2 pesetas mensuales.  
América española, 10 pesetas al año.  
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXII—Núm. 10.224

Red. y Adm.: Dato, 41.—Teléfono 1226.

Franqueo concertado.—Apartado 14

VITORIA, Sábado 30 de enero de 1932

## PALABRA EPISCOPAL

Por DOMINGO DE ARRESE

Siempre hemos creído que la unión de las fuerzas católicas había de ser uno de los principales lemas de nuestro programa.

En este idolatrado País Vasco, en el que la Religión varonil, sin hipocrisias y nôñeces, ha sido el denominador común de casi todos los partidos y desde luego de todos los partidos netamente vascos, sería una impardonable falta de visión política el desdudar este vigoroso aglutinante, capaz de darnos el triunfo en todas nuestras batallas.

Este aparte de la razón principal: la caridad cristiana, que si nos obliga a ser benévolos con todos los hombres, muchísimo más nos obliga a serlo con nuestros hermanos, que aun separados por menudas diferencias accidentales, se glorian como nosotros de ser hijos entusiastas de la Iglesia y están dispuestos a posponer al Nombre de Dios todos sus ideales políticos y aun su propia vida.

— o —

A nuestro criterio de siempre se une hoy una palabra augustiniana: la palabra de nuestro Obispo, doblemente venerable para todos los vascos, por ser de nuestro Obispo y por ser de un Obispo gloriósamente desterrado por amor a Cristo-Rey.

Prescindiendo de otras frases laudatorias que su paternal corazón le dicta, he aquí las palabras que nos escribe sobre el tema de la unión de los católicos:

*He saboreado con íntima satisfacción algunos artículos de HERALDO ALAVÉS, viendo que levanta, limpia, pura, pacífica y gloriosa la bandera de la unión y hermandad de todos los católicos.*

*Si unidos todos, todavía corremos peligro de ser amiguados; ¡qué responsabilidad la de los que fomentan numerosas divisiones entre los que aman por encima de todo lo demás el sacerdotal lema DIOS!*

— o —

No olvidemos que, a pesar de todos los desiertos, el Ilmo. señor D. Matías Múgica continúa siendo el supremo Pastor de nuestra diócesis y sus palabras son para nosotros la traducción viviente de las palabras de Cristo.

Por nuestra parte, las recibimos con toda la obediencia y veneración de nuestra alma; y mientras renovamos el testimonio de cariño fraternal a todos los partidos católicos del País Vasco, enviamos al Obispo desterrado la expresión más entusiasta de nuestra adhesión de fieles y nuestro amor de hijos.

## La Minoría Vasco-Navarra dirige al País un manifiesto protestando contra el decreto de disolución de la Compañía

A NUESTROS ELECTORES:

El Gobierno, como si fueran pocos los agravios que han venido influyendo al País, acaba de consumar uno más, que ha herido en lo más hondo el alma de los vascos. Es éste el decreto que declara disuelta la Compañía de Jesús dentro del Estado español, en un rasgo de insuperable desconocimiento (o lo que es muestra) de que el Gobierno quiere ofrecer a los vacilantes después de las medidas que ha tenido que adoptar contra aquellos elementos levantados en sedición.

Nuestro País había puesto su fe en la aprobación de una Constitución que diera cabida a una fórmula de convivencia de nuestro pueblo con el resto de la República, y ve que días tras se cercena en todos los órdenes la posibilidad de una base jurídica digna, con respecto para las personas, la propiedad, los derechos y las funciones plenas de ciudadanía, creándose una situación de hecho que dificulta una posible situación de derecho compatible con el sentir del País.

Peró nosotros, además de católicos, somos diputados vascos, y porque lo somos tenemos un título más que nos obliga a declarar que el decreto ofende a nuestro pueblo.

Porque nuestra Patria es la patria de Loyola y de Javier, y esto basta para colmar el carácter de agravio contra nosotros que el decreto encierra.

Ya los diputados de la minoría vasco-navarra en las Cortes Constituyentes, al ser aprobado el artículo 26 de la Constitución, con nuestra oposición tenaz y nuestros votos en contra, hicimos notorio lo que quedó aparentemente injusto y lesivo en cierta medida en aquella ocasión como éramos sostenidos por la totalidad de los que nos habían otorgado sus votos, con una adhesión en ningún momento igualada. Pero hoy, al prenderse llevó al terreno de la realidad el espíritu que animó a los redactores de la Constitución; tenemos que denunciar ante el País que el decreto dictado por el Gobierno es un atentado contra el Derecho de gentes y la Justicia, y que reviste para nosotros el carácter de una provocación.

Y ante tal hecho, ante tal ruptura de la paz espiritual declarada por el Gobierno de la República contra el pueblo vasco, nosotros, como sus legítimos representantes, decimos en su nombre que preferimos aceptar esa ruptura, con todas sus consecuencias, antes que claudicar de nuestros más altos ideales.

El agravio que se nos infiere hoy, con ser de la magnitud que en sí es, aparece revestido de mayor gravedad aún por las circunstancias en que el decreto ha sido promulgado.

Justamente viene después que una parte de esta minoría había extre-

mado su respeto al régimen, en la persona de su presidente, y al Gobierno luego, al concederle el voto de confianza en plena Cámara en muy próxima fecha.

Viene este decreto cabalmente cuando las fuerzas sociales más solventes del País se habían mostrado al lado de la autoridad, ante el reciente intento revolucionario de certos militares, y llega como una contraria que el Gobierno quiere ofrecer a los vacilantes después de las pro- vincias.

Acerea de la huelga en la Normal de Maestros, dijo que el conflicto estaba terminado en principio.

Se ha creado la Facultad de Pedagogía y se ha disuelto el Consejo Superior del Magisterio.

### Declaraciones del señor Azaña

El ministro de la Guerra recibió hoy la visita de los generales Rodríguez Casademunt y Rodríguez del Barrio y el coronel Jiménez, que anuncia el regimiento Infantería número 6.

Un periodista preguntó al señor Azaña cuándo comenzaría el licenciamiento de tropas y contestó que había sido suspendido debido a los últimos sucesos; pero que comenzaría en breve plazo.

Añadió que las tropas que habían salido para sofocar el movimiento

Si de manera ninguna recolectan la aceituna en la joraza tierra, ¿quién allí se desayuna con Chocolate de EZQUERRA?

Un periódico publica hoy unas

**EL SEÑOR**  
**Don Faustino Gorbea y Urbina**  
Ha fallecido hoy, a las nueve de la mañana,  
a los 52 años de edad  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Pinedo; hijos don Bernabé, don Faustino y don Pablo; madre política doña Micaela Gómez; hermano don Patricio Gorbea; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parentes.

AL PARTICIPAR a usted tan sensible pérdida le ruegan encomienda a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se digne asistir a la CONDUCCIÓN DEL CADÁVER que se verificará el próximo lunes, día 1º de febrero, a las DIEZ de la mañana y acto seguido se celebrará el FUNERAL en la Parroquia de San Andrés, del pueblo de Armentia, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agraciados.

Vitoria, 20 de enero de 1932.

Casa mortuoria: PUEBLO DE ARMENTIA. 1.

No se reparten esquelas.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha concedido indulgencias en la forma de costumbre.

Funeraria de Victor Lauzurica. Correría núm. 17. Teléfono 1345

## INFORMACIÓN GENERAL

Ha sido admitido por el Tribunal Supremo el recurso contra el decreto de disolución de los jesuítas

El licenciamiento de tropas comenzará pronto. Pugna entre obreros y patronos para la recolección de la aceituna

El Sr. Carner afirma que este año nivelará el Presupuesto. La regulación de la moneda. Un atentado en Barcelona contra el ingeniero de la «Fundición Girona». Van cayendo en manos de la Policía los revolucionarios de Figols

MADRID

### Seguirá la enseñanza en los colegios de padres jesuítas

MADRID.—El ministro de Instrucción Pública, hablando con los periodistas, se ratificó en las manifestaciones que ayer hizo en las pasillos del Congreso sobre el convencimiento que tiene acerca de la continuación de la enseñanza en los establecimientos que regían los Padres Jesuítas, en lo que se refiere a la segunda enseñanza y enseñanza elemental.

En efecto; el ministro ha adoptado las medidas que garantizan, según ha declarado, la continuidad de esos estudios, sin perjuicios para nadie.

Ha dicho que los Padres que tengan a sus hijos internos pueden contar con la garantía de que serán igualmente atendidos.

El subsecretario del Ministerio ha salido para Badajoz y Sevilla, a fin de estudiar sobre el terreno las disposiciones relacionadas con los Colegios de la Compañía de Jesús que radican en aquéllas provincias.

Acerea de la huelga en la Normal de Maestros, dijo que el conflicto estaba terminado en principio.

Se ha creado la Facultad de Pedagogía y se ha disuelto el Consejo Superior del Magisterio.

Declaraciones del señor Azaña

El ministro de la Guerra recibió hoy la visita de los generales Rodríguez Casademunt y Rodríguez del Barrio y el coronel Jiménez, que anuncia el regimiento Infantería número 6.

Un periodista preguntó al señor Azaña cuándo comenzaría el licenciamiento de tropas y contestó que había sido suspendido debido a los últimos sucesos; pero que comenzaría en breve plazo.

Añadió que las tropas que habían salido para sofocar el movimiento

Si de manera ninguna recolectan la aceituna en la joraza tierra, ¿quién allí se desayuna con Chocolate de EZQUERRA?

Un periódico publica hoy unas

miento revolucionario de la cuna de Manresa, habían regresado sin novedad a Barcelona.

Dijo también que el lunes próximo se celebraría Consejo de ministros, que será dedicado exclusivamente al proyecto sobre la reforma agraria.

Los conflictos obreros de Jaén

El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que, relativa a los conflictos entre patronos y obreros de Jaén, había enviado al ministro de la Gobernación la documentación que sobre este particular había recibido.

Hizo historia de este asunto, diciendo que en Jaén se había celebrado una reunión presidida por el delegado del Trabajo, a la que asistieron patronos y obreros, aceptando los primeros las bases de trabajo, y únicamente los obreros de la capital se negaron a aceptarlas, porque se establecía el mínimo de producción.

Entonces plantearon la huelga; pero, merced a las gestiones que se realizaron, retiraron el oficio y aceptaron las bases, y esta vez los patronos se negaron a aceptarlas.

El gobernador publicó un bando requiriendo a los patronos para que acudieran al Ayuntamiento a elegir de las listas de obreros los que necesitasen para las faenas de la recolección, y se negaron a ello.

Como consecuencia de esto, el gobernador publicó otro nuevo bando, prohibiendo que fueran empleados en los trabajos de recolección de la aceituna aquellos obreros que no fueran agricultores.

En esta situación el asunto, los patronos se negaron a admitir a los obreros, por lo que el gobernador hizo valer su autoridad.

El gobernador se encontró con que, a pesar de que existían unas bases para el laboreo, los patronos no querían ni querían asistir a las reuniones, por lo que tal próximo Consejo de ministros llevará una disposición relacionada con este asunto.

Los médicos le apreciaron una herida por arma de fuego con orificio de entrada en la región pectoral izquierda y de salida por el lado opuesto.

Otra con orificio de entrada y de salida en la región ósea, y fuertes contusiones en la nariz y boca.

Su estado fué calificado de gravísimo.

Por la rapidez con que se cometió el atentado, las personas que en aquellos momentos circulaban por el lugar del suceso, no pudieron darse cuenta exacta de lo ocurrido, no precisando las señas de los pistoleros.

En la «Fundición Girona» el atentado ha producido una vivísima protesta por parte de los obreros, que apreciaban todos al señor Prast, trasladándose una comisión al Gobierno civil, para protestar del atentado.

La comisión fué recibida por el hijo del señor Moles y por el secretario del Gobierno, señor Prieto.

Posteriormente se ha podido comprobar que los detenidos habían tomado parte en el fracasado movimiento.

Azárraga, ante los que hicieron constar su más energética protesta por el atentado de que había sido víctima el señor Prast, diciendo que achicaban este hecho a elementos extraños a la casa, pues todos estaban amenazados, como consecuencia de la huelga, que hace algún tiempo hubo en la fundición.

También estuvo en el Gobierno civil para protestar del atentado una comisión de la Unión de Industrias.

Los obreros han indicado que la dirección de la casa, para apartar al personal de las luchas sanguinarias, había propuesto a todos el que se dieran de baja en los Sindicatos y organizaciones obreras, y que mantine las cuotas que satisfacían a unas y otras se comprometía a establecer seguros de orfandad, viudedad y paro forzoso.

Los obreros han indicado que la dirección de la casa, para apartar al personal de las luchas sanguinarias, había propuesto a todos el que se dieran de baja en los Sindicatos y organizaciones obreras, y que mantine las cuotas que satisfacían a unas y otras se comprometía a establecer seguros de orfandad, viudedad y paro forzoso.

La mayoría de los obreros estaban dispuestos a aceptar la proposición.

La Policía ha comenzado a practicar gestiones para descubrir a los autores del atentado, pero hasta ahora no tienen ninguna pista segura.

### Tres detenidos

En Carmona los mozos de escuadra dieron el alto a tres individuos que se supone fugados de la cuenca minera de Figols.

Uno de ellos arrojó una bomba que llevaba, dándose a la fuga.

El artefacto no llegó a explotar.

Los otros dos sujetos fueron detenidos.

Se trasladan a Manresa

El gobernador civil, señor Moles y el general Batist se han trasladado esta mañana a Manresa.

Son detenidos tres individuos

La Guardia civil ha detenido a tres individuos que procedían de la cuenca minera de Figols, y que se creía tomaron parte en el pasado movimiento revolucionario.

A los detenidos se les han ocupado algunas cantidades en metálico y unas hojas de propaganda comunista.

Posteriormente se ha podido comprobar que los detenidos habían tomado parte en el fracasado movimiento.

A bordo del «Buenos Aires»

Procedentes de Figols ha sido trasladado a Barcelona el cabecilla del fracasado movimiento revolucionario Manuel Prieto, que fue capturado por la Guardia civil.

Se le ha trasladado a bordo del vapor «Buenos Aires».

Dr. Olavarria

GARGANTA - NARIZ - OIDO

Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde.

DATO, 6, 3º izquierdo

Farmacias de guardia

Para mañana domingo, están señaladas las siguientes:

La del señor GUINEA. Postas número 6, y la del señor PUENTE, San Francisco, 2.

Ministerio de Cultura 2010

# Actualidad deportiva

Publicamos anteayer, íntegro, el artículo del amigo Goi, en el que aboga por la formación de una Federación Vasca o, con lo que a nosotros nos parece, una redundancia llamada también Vasco-Navarra.

Circunstancias muy especiales, especialmente nos impiden dar al comentario que nos sugiere la idea del compañero la extensión y claridad que precisaría una réplica de acuerdo con nuestro modo de ver hoy día las cosas.

El Deportivo Alavés, inspirador de nuestro criterio, atraviesa momentos tan difíciles que a nosotros, familiarizadas a la catetera del enfermo, nos produce escepticismo más que otra cosa la terapéutica del doctor navarro. Un poco tarde llega el remedio y sólo un milagro puede lograr la curación; el milagro de que resurja la afición. Pudiera ser, en fin, que con la formación del organismo que propone Goi se diera el milagro... pero permítasenos la duda.

Como bien dice el articultista navarro, la idea fue ya lanzada hace años por don José María Matos, quien proponía el campeonato que titulaba de la Copa Vasca. En aquella ocasión acogimos como magnífica idea la de Matos y a ella nos sumamos con el mayor entusiasmo.

Y quién sabe si, de haberse llevado a cabo, no sería otra muy distinta la situación económica —no hay que olvidar que esta es la verdadera mamá del corderillo— del Club vitoriano!

Porque si tenemos en cuenta los miles de duros que se han gastado en desplazamientos a Murcia, Sevilla, Valencia, etc., de donde no vienen más espectadores que los viajantes que incidentalmente se encontraban en Vitoria y media docena de soldados de los de media entrada de general ordinaria y los comparamos con otros desplazamientos en el día de muy poco costo y las entradas que podían reportar las devoluciones de visita de los demás Clubs vascos tendríamos un balance muy favorable.

Aquello, como otros gastos inútiles del Deportivo, que también suenan un poco más largo que el de las ollagueras, son a nuestro juicio los polvos que han traído los todos en que el Deportivo está ahora enfangado luchando desesperadamente.

Por lo que respecta al Deportivo, su ascenso a la primera división le compensa en gran parte de lo que entonces no se hizo.

En la primera división figuran el Athletic, el Arenas, el Dénia, el Irún y aún el Racing de Santander con desplazamientos cortos y partidos sumamente interesantes... sobre el papel, porque en la realidad venimos que es cosa bien distinta. Con otros más largos pero relativamente cómodos, no muy caros, y con la compensación de ver a los mejores Clubs de España se completa el programa de la Liga. Es decir que el Deportivo tiene todo lo que quería y podía apetecer. Y hoy su situación es más crítica que nunca.

Para salir en parte de las trampas que ocasionó la lucha en la ruinosa segunda división, el Deportivo tuvo que prescindir de sus liguras más principales. Constituyó un equipo modesto que cuesta menos mucho menos que el que había. Pero —otra cosa que guarda relación directa y que debe tenerse en cuenta— también produce menos. Las entradas son verdaderamente ridículas y los equilibrios que hacen los administradores del Club para poder seguir adelante de verdadero mérito acrobático.

Sin que a nosotros nos parezca mal, ni mucho menos la idea de Goi, creemos que llega un poco tarde por lo que al Alavés respecta. Habría que retrotraer las cosas al año 23, darles una orientación distinta en muchos sentidos, pero principalmente en el orden económico, y así llegaríamos a los nueve años de vida del Club en otras condiciones muy diferentes.

Se nos dirá que después del burro muerto... Y tendrán razón quienes nos lo digan.

Es ya un poco tarde para rectificar tanto terror. Lo hecho hecho está. Pero nuestra sinceridad en el caso presente debe ser tan grande como el escepticismo que nos ha causado la sanísima intención del colega navarro.

Se nos pide opinión y la damos. Si de salvar a los Clubs se trata, nosotros creemos que, por lo que al Alavés respecta, el campeonato Vasco o Vasco-Navarro, no puede ser un remedio heróico. Todo lo más un pequeño calmitante.

Nosotros en estos momentos no vamos —siempre pensando en el Deportivo, que es el enfermo de más cuidado— otra cosa que la ayuda de la suerte dentro de la Liga. Esta suerte puede consistir en salvarse de la catetera, en que el Athletic, el Barcelona y el Madrid tengan necesidad de los dos puntos de los respectivos partidos que se juegan en Mendizororroza en la segunda vuelta, con lo que la taquilla se animaría forzosamente, sobre todo si al primer gallo que desfilase por aquí se le diera un susto privandole de los puntos que ya se cuentan como seguros.

Lo primero es vivir y sólo puede vivir el Deportivo logrando esas cosas que hemos dicho. Después...

Después venga, si a ello no se oponen los demás Clubs, el campeonato Vasco-Navarro y lo que sea.

— o —

Punto muy importante es el de la formación de la Federación Vasco-

Navarro.

Con él vamos a terminar este pobre trabajo en dos o tres líneas.

Creemos que esa Federación, en el caso que se considere necesario formarla, sólo debe existir como complemento de las demás federaciones regionales. Podría ser una especie de Comité constituido por un integrante de cada una de las federaciones actuales.

De ninguna manera un organismo que sustituya a ellos. No podemos olvidar que hacen al menos la mitad una labor formidable.

G.

## Mañana en Mendizororroza

Anoche se reunió la Junta Directiva del Deportivo Alavés en sesión ordinaria despachando asuntos de trámite y aceptando el ofrecimiento de la Cultural de Durango para jugar mañana un partido con el equipo reserva a las tres y media de la tarde, alineándose por la Cultural Ansoreaga, Ortaza, Arcas, Azurmendi, Municia, Domínguez, Sarmiento, Urrieta, Iriondo, Aguirre y Gárate, y por el Deportivo Mardones, Campañaga, Ansotx, Mardones, Zutaina, Otxaiza, Aramburu, Gordobil, Olano, Aizpuru y Kaki, y como suplentes Urreta y Mendoza.

Se darán noticias de la marcha del partido en Irún a donde se desplaza el primer equipo.

Antes del partido en Mendizororroza, se jugará otro, a las dos de la tarde, para seleccionar los jugadores del torneo de la Serie B a fin de formar un equipo infantil.

El señor Pemán —con un claro sentido de la realidad— nos ha hablado recientemente de la necesidad de emprender una intensa labor cultural.

Un hombre insignis cuya palabra resonó en los centros más importantes de Europa y cuya voz vibró con acentos de profeta en los oídos de los poderosos —el inolvidable Padre Van Tricht— iluminó la visión clarividente del problema social, allá, a fines del siglo pasado, y con noble valentía habló, sin rodeos, con entera verdad, mostrando el camino, el único camino que había de recorrer para solucionar el conflicto.

La senda era aspera y espinosa; pero ¿qué hacer? no había otra. El Padre Van Tricht, después de estudiar profundamente la situación, después de tocar con su propia experiencia los diversos aspectos del problema, no vio más que un remedio; y este remedio podía sintetizarse en un párrafo: *Sacrificio*.

En época anterior a la de aquella situación, con solo haber alargado la mano se hubieran remediado fácilmente todos los males; con un poco de buena voluntad el daño se hubiera reparado... pero se dejó abandonado el campo, creció la cizana y el conflicto adquirió tan graves caracteres que exigía un remedio heroico.

Pasaron los años, la palabra de aquel apóstol no fue seguida, ni sus consejos atendidos, y he aquí que, al cabo del tiempo, llega hasta mi oído una nueva voz:

## Un hermoso cutis?

se obtiene en una buena crema, y una buena limpia y desinfección de la ropa se obtiene con la leña LA ALDEANA.

## Alpinismo

## «Los Amigos de las Cumbres»

En los domingos de canícula nada hay tan placentero como ascender por las laderas frescas que la montaña brisa crea. La brisa que atraviesa las verdes cordilleras y se filtra por los bosques frondosos, acariciando los gruesos troncos lisos de las hayas copudas.

No hay nada comparable a esa felicidad sin duda por el buen montañismo que el de domingo de primavera, con azulón en el cielo y un sendero bravío bajo los pies.

Todas sus preoccupaciones se le apartan y olvida de momento las mundanas inquietudes, mientras camina henchido de las más puras sensaciones.

Seamos los amigos de las cumbres, de esas cumbres erguidas, solitarias, que empeñchan la cresta de las montañas altivas, zahareñas, donde se siente el vértigo del vacío abajo, pero se ilena todo arriba de ensueño y de verdad.

Amigos de esas cumbres llanas que ponen la franqueza de sus verdes claros al servicio de nuestra alegría de montañeros jóvenes y que conservan tibia, sobre su curvo torso, la jocunda algarazza de la festiva y gaya comitiva.

Es un hecho la unión de los excursionistas alaveses.

En todos los órdenes de la vida son innumerables las ventajas que la

solidaridad proporciona. Los Beneficios que esta unión ha de reportar a los alpinistas vitorianos son también muy considerables. Cada año organizaremos un buen número de excursiones que se irán renovando todos los años hasta llegar a conocer perfectamente el país. Entonces podremos decir que lo amamos; porque conocer es amar y para amar es preciso conocer.

Nosotros hemos hecho el cálculo siguiente:

En nuestra ciudad hay, actualmente, de dos a tres mil niños de doce a quince años, de los cuales la inmensa mayoría pertenece a las clases necesitadas. Cada año se pueden calcular en otros quinientos muchachos los que arriban al límite inferior de esa edad. Estamos absolutamente convencidos de que si conseguimos aficionar a la Naturaleza a uno de estos muchachos, le habremos prestado un inestimable servicio, porque esto equivaldría a arrancarlo o poco menos, del lodazal de las bajas paciones de la vida abyecta y degradante de esos otros llamados taberneros, al propio tiempo que le colocamos en condiciones de peregrinar de salud y de robustez con que resistir victoriosos el asedio de múltiples enfermedades.

Hoy no conocen al Padre Van Tricht. Hay que levantar en altos estíbulos fecos de luz e iluminar con ellos los caminos sociales.

Madrid, enero de 1932.

Zando todos los años pasados con éxito feliz, encauzaremos una pléyade de muchachos por senderos totalmente distintos, y científicamente superiores, a los que habían de seguir.

Este es uno de los motivos que nos han inducido a organizar una agrupación de los excursionistas vitorianos.

No solamente se pecha por acción; hay también el pecado de omisión. Y el principal deber de la juventud es colocarse en la vanguardia de los que trabajan y luchan en beneficio del mundo. —Luis Acharandia

## Asuntos militares

DE LA COMANDANCIA MILITAR  
TELEGRAMA DEL GENERAL DE  
LA DIVISION

Los señores jefes de los Cuerpos, centros, dependencias y demás servicios militares de esta Plaza que actualmente tengan franquicia postal telegáfica o telefónica, lo comunicarán directamente por telégrafo al ministerio de la Guerra en todo el día de hoy, haciendo constar las disposiciones que ellas concedían, dando cuenta también a ésta Comandancia de haberlo efectuado.

Servicio para mañana

Principal: Batallón Montaña, 8. Polvorín de las Neveras: Regimiento de Artillería Montaña n.º 2.

Parque de Artillería: Grupo de Ingenieros.

Cárcel: Batallón de Montaña, 8. Capitán de día: don Antonio Tapia, del Batallón Montaña n.º 8.

Imaginaria, don Antonio Acha, del mismo.

## Notas de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

Antonio Criado, Procurador de los Tribunales.

Terminada la ceremonia se trasladaron al restaurante El Caserío, donde el señor Calzón sirvió un sencillo banquete con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados. Huevos revueltos a la princesa. Filetes de lengua. Menú: Espárragos Muerva; Salsa remolada; Perdices a la catalana; Ensalada del tiempo. Postres: mantequilla, crema chantilly, tarta (regalo de boda), canastillas de frutas, cafés, licores y helados. Vinos: Gómez Cárdenas.

La alegría duró hasta bien entrada la tarde.

Entre los que allí vinieron, recordamos los siguientes: Señoras de Vallin, de Díaz, de Robredo y de Laniego; señoritas Ppi. P. de Nandar, Felisita Carranza, Pilar y Arlinda Lazcano, Regina Cabizas, Isidra Martínez, Rosario Sarz, Vicenta Pedruzo, Mercedes Orea, Paulita Urquiza, María Luisa Pascual y Carmen Ugarte, María Luisa Pascual e Isidra Rojo; señores de la Higuera, Criado, Sarralde, Aguirre, Valón, López, Argarita, Lombana, Sanz, Hueto, Cobos y Urbina.

La feliz pareja marchó en el rápido del mediodía para Madrid y otras capitales.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos y a sus estimadas familias.

### NECROLOGICAS

A la edad de 52 años ha fallecido santamente el conocido industrial don Faustino Gorbea, dueño del establecimiento-restaurante del alta de Armentia.

Era el finado persona a la que se tenía gran estimación por su afable trato y excelentes prendas.

A su desconsolada esposa dona María Pinedo, hijos don Bernabé, don Faustino y don Pablo y demás familia, enviamos sincero testimonio de nuestra pena.

A las cinco de la tarde de ayer falleció don Vicente Cobo y Pérez, conocido propietario y hermano que era del popular y estimado vecino don Manuel Cobo, dueño del Café Suizo que falleció no ha mucho tiempo y como éste persona muy apreciada por sus excelentes cualidades y su labiosidad.

A sus hijos don Santiago, doña Jesusa, doña Marcellina, don Florentino y doña Amalia, hijos don Faustino y don Pablo y demás familia, nuestro sentido pésame.

De la Ciudad del Vaticano

## La persecución en Méjico

Por SALVADOR ACENI

Han llegado para la Iglesia católica, días muy tristes. De esta crisis de persecución saldrá como siempre, Lema de gloria.

Primer fué Rusia. Despues Méjico. Ahora España. Pero en Rusia, en Méjico y en España tenemos la seguridad de que la Iglesia perseguida, escarnecida, aplaudida ahora con el furor propio de sus enemigos, sabrá vencer todos los obstáculos, y aunque, después de muchos dolores y vicisitudes de los fieles, éstos permanecerán en sus puestos.

En los últimos días ha publicado el Observatorio Romano una serie de artículos, en la que ha expuesto de un modo clarísimo la situación religiosa de los actuales secretos, revelaciones y confidencias, que se van abriendo como flores a medida que vamos penetrando en su espíritu.

Hoy no conocen al Padre Van Tricht. Hay que levantar en altos estíbulos fecos de luz e iluminar con ellos los caminos sociales.

Madrid, enero de 1932.

### Avicultores

Inebadoras Buckeye y de construcción nacional.

Material avícola moderno.

Soliciten precios.

URIBER, Ronda, 5 - Bilbao

### Obra de gran actualidad

Reptorio Cronológico de Legislación, por Estanislao de Aranzadi, Abogado, Pamplona.

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931, con un Índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio, 30 pesetas. Pedida al autor que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

### Avicultores

Harina de pescado, carne, hueso, etc. Primeras calidad a los mejores precios.

URIBER, Ronda, 5 - Bilbao

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el d<sup>o</sup> 30 enero de 1907

La Junta de Defensa Católica de Alava se reunió con objeto de organizar una manifestación magna para protestar de la Ley de Asociaciones, mas con motivo del cambio de Gobierno, hubo un cambio de impresiones por si convenía suspenderla sin tomar acuerdo definitivo.

En el camino que de Salvatierra va a Ojacua apareció el cadáver del vecino de dicho pueblo Sotero Mz. de Arenaza. Se creyó que la muerte se debió a un accidente casual.

Falleció el jefe del negociado de Quintas del Ayuntamiento de Vitoria don Teodoro Alegria.

El Ayuntamiento celebró sesión ordinaria acordándose que se contestara a la Diputación que se dirigió el Ayuntamiento al Gobernador para pedir excepción de subasta en las obras de alcantarillado y aguas por creer que precisaba su sanción. La Diputación dijo que no la necesitaba.

Con motivo de la elección para votales asociados de la Junta Municipal hay un error y se repite el sorteo.

Se aprobaron las bases para el servicio de alumbrado público.

Con una votación que decidió el voto de calidad del presidente se admitió la renuncia del cargo de concejal a don Ricardo Buesa.

Volvió a aparecer la nieve formalizándose para el día siguiente la nevada.

### Gabanes - Trinejeras

Trajes Pantalonería Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición:

General Alava, 9. Sastrería Vitoria

### Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

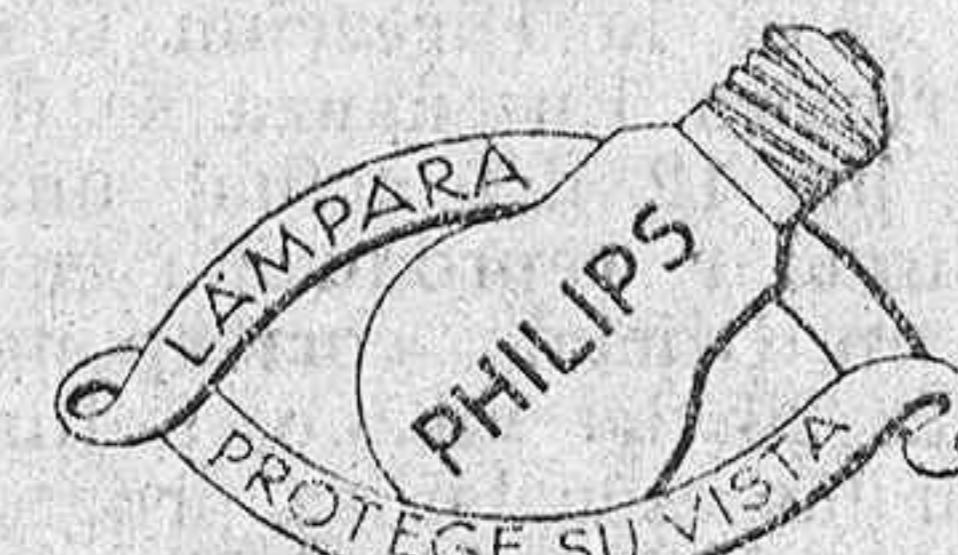
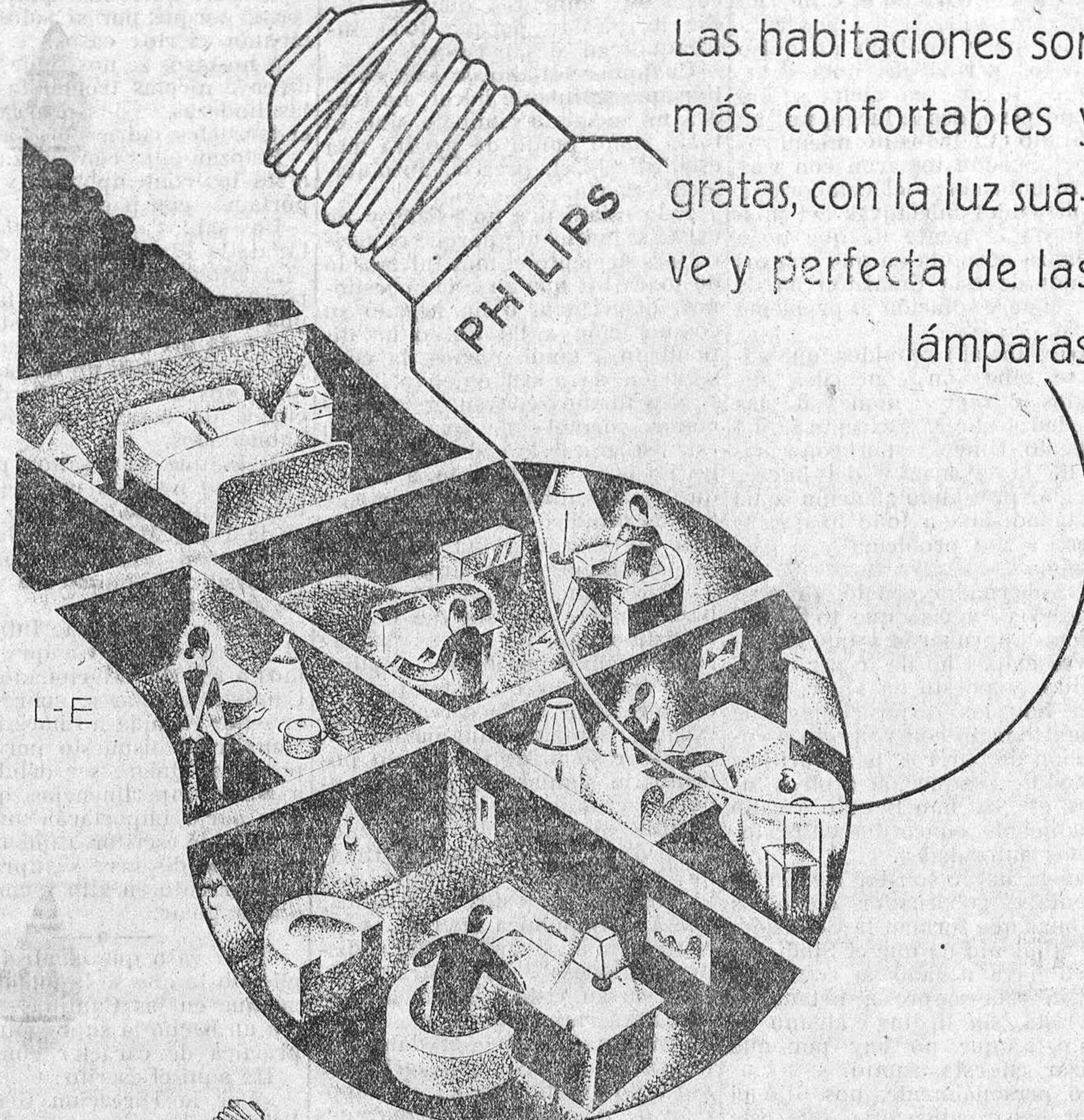
Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 2º

## ILUMINE RACIONALMENTE SU HOGAR

Las habitaciones son más confortables y gratas, con la luz suave y perfecta de las lámparas,



**PHILIPS**

MÁXIMA LUZ • CONSUMO MÍNIMO

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechinamiento de dientes; sueño intranquilo; entreabiertos los ojos cuando descansa; malas digestiones; malestar en el alimento e inapetencia.

Caramelos metalométricos y purgantes

P. CATALA  
DÉPÓSITO:  
Remigio Diaz y Comp., s/n; Oriente, número 1  
DROGUERÍA

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. Farmacias y Droguerías

Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135

### Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

○ ○ Hijo de J. Retana ○ ○  
Teléfonos 509, FLORIDA Oficina 2. la PIZARRA DE TORNOS  
5724 - SERVICIO A DOMICILIO

FLORIDA, 28 La Bolsa ARCA, 13  
Teléfono número 1134

Objetos para regalos.

POSTAS, 3 Sucursal P. República, 21  
Teléfono número 1827

"La Unión y el Fénix Español,"

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA,  
General Loma, 6, 2º — VITORIA



El mejor regalo para las próximas fiestas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

SALONES DE VENTAS Y AUDICIONES

MARIANO LAHIDALGA

GENERAL ALAVA, 7 - TELÉFONO 1623

VITORIA

"La Exportadora"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIÁN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

## GACETILLAS

### EL CONCIERTO DE MAÑANA

—Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana domingo, de doce a una, en la Plaza de la República.

1.<sup>a</sup> "Las Leandras", pasacalle.

Primera vez.—Alonso.

2.<sup>a</sup> "Música clásica", selección.

Chapí.

3.<sup>a</sup> "Minué".—Urteaga.

b) "Andante con variaciones".—Navarro.—(Por la Banda de txistularis).

4.<sup>a</sup> "La morería", selección (primera vez).—Millán.

5.<sup>a</sup> "Serenata".—Malats.

—o—

¿Qué por qué bebo constante?

El rico vino Tejada.

San Roque Jerez Quinado?

Por qué al fin de la jornada

El que lo bebe es un salido

Y el que no, no sabe nada.

\*\*\*

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: TEJADA Y COMPAÑIA (Sucesor ARETA (Alava)

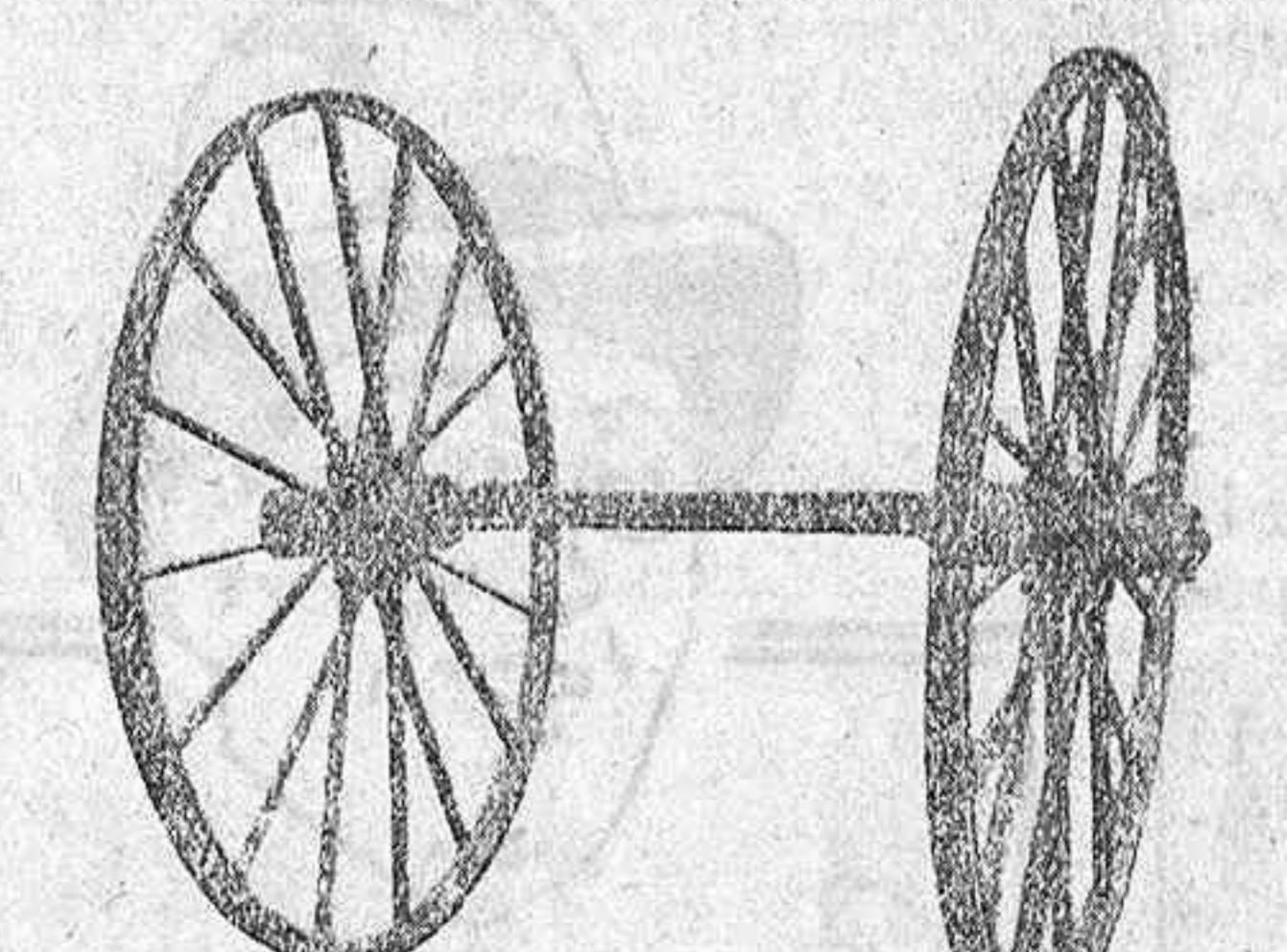
—o—

SERVICIO METEOROLÓGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:

A las ocho de la mañana:

Presión atmosférica, 728.9.

Termómetro seco del psicrómetro, —2.8.



UNA REVOLUCIÓN EN LAS RUEAS PARA CARROS DE TRANSPORTE Y AGRICULTURA

No más ruedas de madera. Emplead nuestras ruedas de acero, patentadas.

Construimos las ruedas completamente metálicas, sin remaches, tornillos ni tuercas y con bujes y llantas recambiables, por lo que su duración es interminable, sin reparación alguna.

Pedir precio

SIERRAS ALAVESAS  
VITORIA

Termómetro húmedo, 2.8. Humedad, 100.

Temperatura máxima, 2.8. Temperatura mínima, —3.2.

Aqua en las últimas veinticuatro horas, 0.0.

Estado del cielo, cubierto (niebla).

Viento, calma SE.

A las dos de la tarde:

Presión atmosférica, 727.

Termómetro seco, —0.2.

Termómetro húmedo, —0.8.

Humedad, 89.

Estado del cielo, cubierto.

Viento, calma SE.

—o—

**CALLOS?**

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5 — MADRID.

—o—

DELEGACIÓN DE HACIENDA.

Señalamiento de pagos.—El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda ha acordado el pago de sus consignaciones para el lunes, primero de febrero, a los señores siguientes:

Don Francisco Martínez; don Enrique Kaibel; don Carlos Pérez; don Mariano Sánchez; don Miguel Anitúa; don Fulgencio Mestre; don Jesús Velasco; don José Páramo; señora Viuda de Urrieta; don Leopoldo García; don Lucio Barquín; don Alberto Bañuelos; don Santos Amigo; don Cecilio Apodaca; don Francisco Puelles; don Eladio Martínez; don Luis Eusebio López; don Anselmo Rodríguez; don Lucio González; don Rafael González; don Ildefonso Gobeo; don Manuel Martínez; don Julio Sánchez; don Leovigildo García; señor Delegado Jefe del Centro de Telégrafos; M. I. Sr. D. Jaime Verástegui; don Viator Benito; don Daniel Ibáñez; don Galo Zabalza; don Jaime Palau; don Rafael Aranda.

Papel para envolver

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA



Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria		
FUNDADA EL AÑO 1850		
Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.		
Capitales impuestos	37.867.112	Ptas.
Número de impuestos	21.453	
Capital y Reservas	3.000.000	Ptas.
PRINCIPALES OPERACIONES		
Préstamos	Imposiciones	
Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.	En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.	
DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS		
Capitales impuestos	Capitales impuestos	
Año 1850 Pesetas 1912	Año 1910 Pesetas 7.992.208	
Año 1880 234.050	Año 1915 10.079.122	
Año 1900 858.092	Año 1925 15.368.618	
Año 1905 160.897	Año 1927 32.163.960	
Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.		

## REBANADAS

### Siempre Madre!

No saben lo que se dicen los que pintan a la Iglesia llena de venganza y con entrañas terribles de odio, y movida, a cada momento, al impulso del rencor con miras de revancha y de castigo.

Ni ahora ni nunca es capaz de eso la Iglesia.

Lo primero de todo, es que eso no cabe en la Iglesia porque la Iglesia es, ante todo, madre. ¡Es madre! Madre cariñosísima y solicita que desde la cuna hasta el sepulcro nos conduzca en sus brazos, confortándonos en las asperezas de la vida y enseñándonos a admirar al Cielo, donde Dios—nuestro Padre—nos espera en la Gloria.

La Iglesia es madre. Y aunque, a veces, los hijos se olvidan de sus padres, pero es condición de la naturaleza que los padres, y sobre todo la madre, tengan siempre—siempre!—el corazón abierto de par en par para recibir a los hijos descarrierados y culpables.

Y «sifuerse posible—dice el Señor por Isaías—que haya alguna madre en quien pueda caber este olvido, en mí nunca jamás cabrá...»

No saben lo que dicen los que hablan de rencores, odios y venganzas que dicen guarda la Iglesia en la muerte de ciertas personas. Los que así juzgan no han leído jamás este hermosísimo cánon (882) del Código Canónico:

“En peligro de muerte TODOS los sacerdotes, aunque no estén aprobados para las confesiones, absuelven válida y licitamente a CUALESQUIERA penitentes, de CUALESQUIERA pecados o censuras, aún reservados y notorios, aun cuando esté presente un sacerdote aprobado.”

Está la ley. Nada de dificultades ni excepciones en “la hora de la verdad”. «Cualquier sacerdote...». «Cualquiera penitente...». De «cualesquiera» pecados o censuras... ¡qué corazón!!

Y a la cabeza de su Código Penal, en ese libro donde, si en alguna parte, en él deberían aparecer y constar esos “furores” e “impetus” de la Iglesia, en ese libro se recuerda a los Obispos y demás Ordinarios, que tengan en cuenta que no son castigadores sino pastores, que presidian a sus súbditos de manera que traten a éstos “como a hijos y a hermanos”, y que si alguna vez, por la gravedad del delito, fuese necesario el castigo, entonces se ha de mezclar “el rigor con la mansedumbre, la justicia con la misericordia, la severidad con la suavidad, a fin de que, sin asperezas, sea conservada la disciplina, salvable y necesaria a los pueblos...”

Así es la Iglesia.

La Iglesia es madre, y, por esto, se “venga” de sus perseguidores, que al fin son hijos suyos, amándolos de todo corazón, orando por los que la calumnian, haciendo bien a los que la persiguen.

Este fué el encargo de su Fundador.

### Mussolini y un nuevo templo a Cristo Rey

Copiamos de «El Mensajero del Corazón de Jesús»:

El jefe del Gobierno italiano recibió la visita del Obispo de Spezia, monseñor Cota, que fué a darle cuenta del proyecto de construcción de una nueva Catedral dedicada a Cristo Rey.

Mussolini concedió autorización para construir el nuevo templo |

### Congregación Mariana

La misa reglamentaria dominical se tendrá a las once, en la iglesia de San Vicente.

Se ruega la puntual asistencia.

—La Junta Directiva.

## Cine de la Casa Social Católica

### MAÑANA DOMINGO

#### PROGRAMAS

A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE

Una película cómica

**MISTERIOS DEL DOLLAR**

muy interesante

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

La comedia en dos actos, titulada

**EL PADRÓN MUNICIPAL**, y

Concierto por la RONDALLA

A LAS 3,30 A LAS 6,30

0,15 0,50

0,25 0,75

0,35 1,00

### PRECIOS

PALCO GENERAL . . .

BUTACA GENERAL . . .

ID. PREFERENCIA . . .

## Centros Oficiales

### GOBIERNO CIVIL

Ayer tarde se reunió la Comisión Mixta para la solución del problema del paro en el Gobierno bajo la presidencia del gobernador. El señor Amilibia no quiso dar a los periodistas nota dada llada de lo que en dicha sesión se trató pero, desde luego, nos ha asegurado que todos los miembros de la Comisión tomaron con verdadero entusiasmo el colaborar a las plausibles iniciativas del mismo hasta el punto de que tiene confianza absoluta en que con los trabajos de esta Comisión ha de darse cima y solución al problema obrero.

Todos los allí reunidos, que como se sabe son concejales, diputados y representantes de las Sociedades obreras, excepto la del Sindicato Único, están convencidos de la eficacia y del interés en seguir prestando atención suma y detalladísima a todo lo que se refiere a ese problema y a este trabajo.

El gobernador señaló un plan concreto y preciso que todos los asistentes aprobaron y que en sucesivas etapas ha de ir perfeccionándose y puesto en vigor.

Ya hoy las disposiciones que se han tomado con respecto a colocación de obreros, para facilitar medios de conducción a otros lugares, etc., se han llevado a cabo en amigable concordia entre todas las autoridades.

Quiere hacer constar terminantemente el gobernador, como las personas que forman la Comisión, el sentimiento de que el Sindicato Único haya negado su colaboración a esta empresa, netamente obrerista, sin distingo alguno de ideología, que no hay por qué utilizar en este asunto.

Yo personalmente, nos dijo el señor gobernador, creo que esta actuación del Sindicato Único ha sido un error garrafal para el mismo, ya que con su actuación hubiese podido favorecer a los elementos obreros y demostrar la eficacia de sus trabajos en beneficio de sus asociados.

### VISITA A LOS JESUITAS

El señor gobernador estuvo con el secretario, señor Llamas, y con el vicario general de la Diócesis, señor Echeguren, en la residencia de los PP. Jesuitas para dar efectividad al cumplimiento del decreto de disolución.

La acogida de los Padres y las conversaciones sostenidas entre todos los actuantes han sido de suma cordialidad y deferencia, llegando a un acuerdo absoluto en el modo de que el decreto sea cumplido estrictamente al mismo tiempo que su aplicación no alcance ni remotamente forma alguna vexatoria para los Padres.

### VISITAS

El gobernador ha recibido visitas de varios alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia que han ido a saludarle y darle cuenta del estado de los Ayuntamientos respectivos.

### HALLAZGO DE DINERO

Las señoritas Adela Gordóvil de Garay y Julia Herranz González, han hecho entrega en la Comisaría de Vigilancia de una cantidad de dinero que hallaron aban donado en la vía pública y que se encuentra a disposición de quien acrelide ser su dueño en dicha oficina.

El señor gobernador alabó la conducta de dichas señoritas a las que, desde estas columnas, felicitamos por su recto proceder.

### NOTA OFICIOSA

El ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, me remite, para su publicación en la Prensa, la siguiente nota oficial:

Por distintos caminos llegan a este departamento noticias, quejas, anhelos, algo que flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado na-

cional de trigos. No es el momento de pensar y menos discutir si los precios son altos o bajos, remuneradores o no, pero sí de recoger esos anhelos y quejas y hacer lo posible porque toda tranquilidad desaparezca.

Qualquier estudio de esta cuestión que se intente hacer, no tendrá un mediano cimiento sino se toma como punto de partida una estadística fiel, precisa, absolutamente cierta.

Esta estadística no existe, y no existe seguramente porque el agricultor, elemento el más interesado de todos los que en estas cuestiones intervienen, o ha negado su colaboración a tal fin, o ha dificultado, cuando menos, la consecución de aquél objetivo.

Necesitamos convencer al agricultor español de que el dato estadístico que le pedimos, no debe negárnoslo, a menos que se desentienda absolutamente de sus propios intereses, que este dato no tiene finalidad alguna fiscal, no ha de traducirse en aumentarle ningún impuesto, en cobrarle nada; que sin ese importante dato no nos es posible realizar ninguno de los estudios interesarísimos que están por hacer a rededor de la cerealicultura española; que ninguna medida, ni de progreso ni de protección podemos ni siquiera intentar, cuando empezamos por desconocer la cuantía exacta de lo que hemos de proteger o impulsar y, finalmente, y quizás esto es lo más importante en estos momentos, que a la República interesa conocer matemáticamente nuestras disponibilidades y su distribución, para en su vista adoptar las debidas determinaciones.

Así pues, de que el dato que ha de interesarle del agricultor sea o no exacto, depende la adopción de resoluciones, conducentes a salir al paso a la escasez, si esta existe, antes de llegar a un desabastecimiento de otro orden, si tenemos trigo en cantidad suficiente para llegar a la próxima cosecha y siendo consecuencia de la actuación del elemento agrícola en esta colaboración que de él se demanda, el que se adopte una u otra medida, él será el único responsable de las que se dicen y de que éstas sean perjudiciales a sus intereses, si con motivo de sí propio niega el dato preciso.

Madrid 29 de enero de 1932.

### AYUNTAMIENTO

El alcalde no tenía noticias que comunicar a los periodistas. Recibió varias visitas y comisiones y estuvo hablando con algunos concejales sobre el Reglamento que la Comisión de Gobernación ha estudiado regulando los servicios de la Guardia municipal.

Una representación de los Padres Jesuitas de Oña estuvo en la Alcaldía para pagar los gastos originados al Ayuntamiento con motivo de la asistencia de los bomberos de Vitoria a la extinción del incendio a aquella villa burgalesa.

### HALLAZGO DE DINERO

Las señoritas Adela Gordóvil de Garay y Julia Herranz González, han hecho entrega en la Comisaría de Vigilancia de una cantidad de dinero que hallaron abandonado en la vía pública y que se encuentra a disposición de quien acrelide ser su dueño en dicha oficina.

El señor gobernador alabó la conducta de dichas señoritas a las que, desde estas columnas, felicitamos por su recto proceder.

### NOTA OFICIOSA

El ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, me remite, para su publicación en la Prensa, la siguiente nota oficial:

Por distintos caminos llegan a este departamento noticias, quejas, anhelos, algo que flota en el ambiente y que revela una cierta intranquilidad en el mercado na-

## Las cantinas escolares han de ser laicas

cepción Mendivil Vd. de Rivacoba, Mercedes Fournier de Alarcó, María Cruz Guinea, Dolores de la Brena, Modesta Ibarroa de Vd. ra-Fajardo.

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Esta Junta benemerita, desde que se fundaron las Cantinas empezó dando de comer a 100 niños y poco a poco se aumentaron a 125 y 150, hasta hoy que sirven a 175.

Todos los años se daban a los niños alpargatas, forradas de bávara, dos pares de calcetines de lana, confeccionados por señoras de la Junta y otras ajenas a ella, más alguna cosilla que otra.

Los fondos de la Asociación, formados por donativos y beneficio de tómbolas—pues ni un céntimo se entregó a las señoras al fundarse la Obra—se entregaron hace dos años a la Caja de Ahorros Municipal, que se constituyó en Patronato de las Cantinas, continuando a su frente la Junta de damas.

La cantidad entregada fué mayor de 50.000 pesetas, después de haber sostenido los comedores del año 1916.

Esto hizo el trogloditismo, con el aplauso, a pleno bombo y platillo de los que han pegado el salto de la Edad Media a estos días felices de «La Internacional».

### CRUZ ROJA ESPAÑOLA

#### COMITE LOCAL

De conformidad con lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de la Cruz Roja, aprobados por decreto de 13 de octubre de 1931; se convoca a Asamblea ordinaria, que se celebrará el día 31 del corriente a las cuatro de la tarde, en los locales de este Comité, calle del Arca, 9, piso primero.

Los socios, asociadas, enfermeras y camilleros, se darán por convocados por este anuncio.

Vitoria 15 de enero de 1932.—LA JUNTA.

### SOLIDARIDAD DE OBREROS VASCOS DE VITORIA

#### AGRUPACION DE EMPLEADOS

Habiéndose aprobado por el señor Gobernador el Reglamento porque ha de regirse la Agrupación de Empleados Vascos, y al objeto de proceder al nombramiento de la Junta Directiva, se convoca a todos los afiliados empleados a una Asamblea que tendrá lugar mañana domingo, 31, a las ONCE de la misma, en el domicilio social provisional, Plaza de la República nº 27, 3º. La Comisión.

### UNGÜENTO URTUBI

Curación rápida de úlceras, quemadura, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de D. JULIO ROVIRA.

### ATENCIÓN INDUSTRIAL

Las mejores correas, las mejores poleas, los mejores cojinetes de bronce y bolas y los mejores accesorios y útiles para vuestra industria lo encontraréis en la SUCURSAL DE SIERRAS ALAVESAS.—Pablo Iglesias, 10.

### GRANDES DESCUENTOS EN POLEAS DE MADERA

### SE ALQUILA LOCAL

En sitio céltico para automóviles, a 15 pesetas los turismos, 20 pesetas las camionetas pequeñas, 25 pesetas las camionetas intermedias y 30 pesetas los camiones, al mes.

Informes, en esta Administración.

### FRONTÓN VITORIANO

Mañana domingo, a las tres y cuarto de la tarde

DOS GRANDES PARTIDOS DE PELOTA A MANO

### Ubilla I y Mallavia

CONTRA

### Ulaclla y Alfuna

Para el segundo partido están sin designar aún los nombres

## NUEVO TEATRO

Compañía dramática del eminente primer actor y director:

### RICARDO CALVO

Primeras actrices: Adela Calderón

Pepita C. Velázquez

### DEBUT el próximo lunes

A LAS DIEZ Y CUARTO DE LA NOCHE

C. n el drama en 3 actos en verso, precedido de

## Crónica religiosa

### CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 31. Domingo. Sexagésima.— Santos Pedro Nolasco, fundador; Germiniano, obispo; Ciro, Juan; Metrano, Saturnino, Tirso.

— o —

El Evangelio de esta dominica se refiere a la palabra divina.— La parábola del sembrador es por muchos conceptos, la más típica de las parábolas del Divino Maestro. Primeramente, con él, inauguró el Señor la predicación por paráboles, a que le obligó la mala disposición de los judíos. En segundo lugar, con ocasión de ella expuso a sus discípulos la razón que le movió a emplear este lenguaje de predicación. Por fin, la parábola del sembrador es reflexiva, en cuanto declara las disposiciones morales con que se ha de escuchar la palabra divina. Por esta razón es justo que meditemos con especial atención esta parábola, que es de aplicación tan universal. El Señor siembra su semilla con generosidad y, si cabe, con prodigalidad, para que ningún campo se quede sin fruto por falta de dar semilla. En nuestro corazón ha caído esta semilla divina; nosotros somos los más interesados en que fructifique y haga fruto abundante.

### ADORACION NOCTURNA

En la Capilla de PP. Jesuitas celebrará esta noche su Vigilia mensual el turno 8º Nativitas Dómini.

La Exposición de Su Divina Majestad se tendrá a las diez, y la Misa a las cuatro de la mañana.

### SANTA IGLESIA CATEDRAL

Mañana, dominica de Sexagesima, se celebrará Misa Conventual a las diez, predicando la Homilía el M. I. Sr. Dr. D. Demetrio Ríos Pardela, Canónigo Penitenciario.

### DEVOCION DE LOS SIETE DOMINGOS A SAN JOSE

#### En las Brígidas

La Asociación Espiritual Josefina, establecida en la iglesia de Religiosas Brígidas, celebrará los Siete Domingos de San José con los siguientes cultos, dando prin-

cipio mañana a las CINCO Y MEDIA de la tarde con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, lectura y Reserva, dándose a adorar al final la reliquia de la Santa.

#### En San Pedro

Dará principio esta Devoción en honor del glorioso Patriarca San José, mañana, día 31.

A las SEIS Y MEDIA de la tarde: Santo Rosario, lectura, Gozos cantados y Salve popular.

#### En San Vicente

Empezará mañana, domingo, y se hará:

Por la mañana, en la Misa de las SIETE.

Por la tarde, a las SEIS Y MEDIA con la Hora Santa.

#### En los Carmelitas

Mañana, domingo, dará principio el ejercicio de los Siete Domingos de San José en la forma siguiente:

Por la mañana, en las misas de hora, se hará el piadoso ejercicio y en la siete y media habrá además Comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de los Siete Domingos, gozos a San José, sermón que predicará el R. P. Gabriel del Sagrado Corazón de María, C. D., y Reserva solemne.

#### En las Desamparadas

Los Siete Domingos de San José darán comienzo mañana en la iglesia de MM. Oblatas del Santísimo Redentor, en la siguiente forma:

Por la mañana, a las ocho, Comunión general y Misa con motetes en el altar del glorioso Patriarca.

Por la tarde, a las cinco, rosario, lectura, Gozos cantados, Ex-

## Pañería Bazar y Sastrería

### CASA IBARRA

(Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante.

#### PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9  
Teléfono 1330



## Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE ARRIENDA un local propio para almacén, con gallinero y jardín, sitio céntrico. Razón en esta Administración.

SE HACEN vainicas, incrustaciones y reales, San Prudencio, 35, 2.º (esquina de Fueros).

AGENCIA DE NEGOCIOS de Joaquín Barajuen.—Despacho de testamentarias, formación de documentos de compra venta y todo lo que afecta a esta clase de Agencias.—Oficinas, Francia, 12.—Domicilio, Zapatería, 56, 2.º—Vitoria.

DROGUERIA y perfumería. Gran rebaja de precios, abonándose el diez por ciento.—Pintorería, 72.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

## SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles :—: Colectivos contra accidentes :—: Individuales :—: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra

DELEGADO PARA ALAVA

ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Muebles AZPIAZU HOS Vitoria

Purgantes  
Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

### El mejor Purgante - Laxante

## CARABAÑA

Propietarios: Hijos de R. J. Chávarri. Localidad, 12.-MADRID.

# GRAN LIQUIDACION

Por tener que desalojar el local

Viéndome obligado a dejar estos locales en un corto plazo, liquidado todas las existencias a precios sumamente baratos.

La mayoría de los artículos con un 50 por 100 de baja y el resto más barato que en Fábrica.

Esta empezará el lunes primero de febrero.

Comercio

Hijo de Antero

Estibález

**Las Constituyentes**

# El discurso del Sr. Lamamié de Clairac, produce en la Cámara gran sensación

El señor LAMAMIÉ DE CLAIRAC:

Señores diputados: Se hará perfecto cargo la Cámara de la difícil situación en que me levanto a iniciar esta intervención.

La mayoría, la inmensa mayoría de esta Cámara no sólo está seguramente conforme con el decreto disolviendo la Compañía de Jesús, sino que, como todos sabemos, alrededor de este asunto ha habido discusiones apasionadísimas, y ello es un motivo para que me levante, en estos momentos, con cierta dificultad; pero espero que vosotros que, si al fin y al cabo tenéis la fuerza de los votos, también habréis de tener aquella ecuanimidad y prudencia que son necesarias para poder escuchar aquí mi voz y a los que intervengan en esta intervención, y si luego creáis que los argumentos no valen, los podéis pulverizar, despreciar completamente y no hacer caso de ellos, pero, en modo alguno, porque ello sería echarlos un borbón encima debiéndoles impedir que esos argumentos sean expuestos en momentos en que una Orden religiosa, cual la Compañía de Jesús, sin haber sido oída y sin haber podido defenderse, es disuelta por ese decreto que yo voy a combinar.

Las minorías agraria y vasco-navarra esperan que quizás no se encuentren solas en estos momentos y que haya elementos de esta Cámara, acaso no muy numerosos, pero sí muy destacados, que seguramente habrán de apoyar, en todo o en parte, sus puntos de vista.

Pero advierto, en primer término, que, en modo alguno, tendremos a que vaya a reproducirse aquél debate constitucional que tuvo lugar en los días 13 y 14 del pasado mes de octubre, porque ya me hago perfecto cargo de que está aprobada la Constitución y no podemos discutirla aquí. Sería completamente inútil.

No otros ya hemos protestado contra la aprobación de aquel artículo. Nosotros seguimos protestando contra él y, desde luego, esperamos que algún día se lleve a su derogación. Pero, ahora, no voy a tratar de nada de lo que fué el fondo de aquella discusión. Únicamente voy a hablar en contra del decreto dictado el día 23 de este mes y voy a combatir este decreto bajo tres aspectos: como decreto anticonstitucional, como decreto injusto en sus disposiciones y como decreto impolítico.

Decreto anticonstitucional.

He de reconocer, sería pañuelo negario, que todos aquellos que intervinieron en el debate sobre el artículo 26 y que lo votaron, trataban de referirlo a la Compañía de Jesús. Es más, el hoy jefe del Gobierno, señor Azcán, en el discurso memorable que pronunció aquella noche y que fué la verdadera determinante de la votación que hubo aquí, se encargó de decirlo con toda claridad. «Esa Orden religiosa del cuarto voto es la Compañía de Jesús». De modo que la intención que entonces tuvieron y tuvieron aquellos 178 diputados que dieron la aprobación al artículo 26, no la he de negar ni un solo momento.

Recordarán SS. SS. cómo entonces se presentó, por la minoría de Acción Republicana una enmienda que tendía a dejar a una ley especial el decidir qué órdenes religiosas iban a ser disueltas y a qué normas iban a ajustarse aquellas cuya subsistencia se permitiera.

Y aunque aquella enmienda llegó a tener el asentimiento de bastantes grupos de la Cámara, no dejó de ser cierto que, en un momento determinado, le faltó ese mismo asen-

tamiento, y al faltarle ese asentimiento se produjo el deseo en la mayoría de que, desde luego, fuera incluida la Compañía de Jesús y se acordara, desde luego también, su disolución.

Dando ello motivo a que se redactara

un nuevo dictamen, en el que se relevaba esta cuestión a una ley especial de Asociaciones, y si no queríais no la llamáis de Asociaciones,

pero a una ley especial, en la cual

serían tratados todos estos extremos.

En aquel dictamen tampoco se

acordaba la disolución de la Compañía de Jesús, sino que únicamente se decía que la primera norma sería

la disolución de aquella Orden religiosa que impusiera estatutariamente,

además de los tres votos canónicos,

el voto especial de obediencia a auto-

ridad distinta de la legítima del Es-

tado.

Y fué entonces, estando este dicta-

mieno en pie, cuando se levantó el

ministro de la Guerra, entonces, y

hoy jefe del Gobierno, a pronunciar

un discurso en el que, con asentimien-

to de la mayoría de la Cámara,

sostuvo, en cuanto a este particular,

porque de los demás no me voy a

ocupar, que desde luego debía acor-

darse que sería disuelta la Compañía de Jesús. Y así llegó el texto definitivo.

Tero, además, recordad que, antes

de la aprobación de ese artículo,

se hubo de levantar aquí, allá, en

las horas de la mañana, y procediendo

a la votación, un hombre de intel-

ligencia práctica, que fué el señor

Ossorio, porque él tenía que hacer

una advertencia al Gobierno que, por

ciento, no fué recogida. Dijo el señor

Ossorio en su discurso: «No se dice

qué orden será disuelta. Se habla de

las órdenes religiosas que tengan he-

cho el cuarto voto, aparte de los tres

canónicos. No muy ducho yo en estas

matérias, me permito, sin embargo,

aconsejar al Gobierno qué estudie el

caso, porque es posible que con

lo de la existencia del cuarto voto

se encuentre con alguna grave sor-

presa».

Esta advertencia, que consta en el

Diario de Sesiones, fué hecha por

el señor Ossorio en aquellas horas

de la madrugada y por nadie fue

recogida.

Aquella sugerencia del cuarto voto fué de alguien que, indudablemente, hizo un estudio de las Constituciones de la Compañía y de la Bula de approbación. Si no estoy mal informado, provino de una sugerencia del señor Maura, de una enmienda que tenía proyectada. De no ser así, estoy dispuesto a rectificar. Y sin duda alguna se recurrió a ella. Claro que el señor Maura lo haría con toda honradez y probidad.

Y se llegó a la redacción del texto definitivo, que conviene leamos en estos momentos: «Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impugnan, además de los tres votos canónicos, uno especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes».

Ahora bien, en la Compañía de Jesús todos los religiosos hacen los tres votos canónicos, y desde el mo-

mento que hacen los tres votos, que tienen también todas las órdenes re-

ligiosas, pertenecen a la Compañía de Jesús. ¿Impone la Compañía de Jes-

ús el cuarto voto a sus miembros?

No. No lo hacen más que un número muy limitado y no impuesto sino concedido, después de determinadas pruebas de estudios, capacidad, etc.

Pero, además, este cuarto voto de obediencia al Papa no se refiere a nadie que pertenezca a la órbita y a la esfera propia del Estado, ni a

venef al enemigo, y en ésta venef a las pasiones.

Y si no os causara (varias veces: ¡No, no!) os leería párrafos del discurso que pronunció en el primer mitin de Logroño, no sé si llamarle así, el ex partido progresista, con permiso del señor Juarros.

El señor Juarros: ¡Partido, parti-

Entonces, prosigue el señor Lamamié de Clairac, decía don Rafael Sánchez Guerra en el discurso que pronunció y que fué editado por el partido. Al hablaros an-tes, mi querido amigo don Miguel Maura, os decía que el calificab de absurdo el proyecto fijando el criterio de la minoría en este punto.

El partido progresista decía, no anuncia ninguna actitud, pero no demorará ni suya una vez apro- bada la Constitución.

Si en ella se añaden unos cuan- tos artículos que modifiquen extensivamente la naturaleza de esta obediencia. Y no se varía substancialmente la naturaleza de esta obediencia con el cuarto voto. Lo que se hace es robustecerla con un voto. Se hacen los votos, pero la obediencia es es- trictamente la misma, su naturaleza no cambia en lo más mínimo. Pueden y deben coexistir ambas obediencias. Debemos obedecer al Estado en todo aquello que es propio de la órbita del Estado y debemos los católicos obedecer a la Iglesia, y en otras confesiones obedecerán a aquél que sea cabeza de su confesión, sin perjuicio de la órbita propia del Estado, es decir, sustituyendo a la del Estado por otra porque son obediencias que pueden coexistir perfectamente.

De ahí resulta que, por otra parte, no existe la disposición estatutaria de ese cuarto voto de obediencia, que son muchos los que no lo hacen, porque no se les concede, que son la ma-

yoría de los que tienen hecho el cuarto voto, que el contenido de ese voto de obediencia no es hecho a autoridad distinta de la legítima del Estado, en esfera propia del Estado, resultando evidentemente que no padece encajarse en la definición que aquí se da a la Compañía de Jesús.

El orador continúa estudiando mi-

nuciosas y brillantes la anticonstitucionalidad del decreto, en el aspec-

to de la confiscación de sus bienes, expresamente prohibida por otros preceptos constitucionales.

Y luego entra a examinar la fase

injusta de la cuestión, no sin ser interrumpido con frecuentes rumores y murmullos, cuando alega la ini-

ciudadanía de dejar en la calle, sin amparo, a ancianos y enfermos, mu-

chos de ellos quizás privados de todo

apoyo familiar, por carácter hasta de parientes, y a todos, incluso a los no-

vicios, privados de todo medio econó-

mico para subsistir a sus necesidades

y orientar de nuevo su vida.

Luego, al examinar el lado im-

político del decreto, lee un párrafo

del discurso pronunciado por el ac-

tuado presidente de la República, se-ñor Alcalá Zamora, en el que dijo

que sólo la ofusión inspiraba estas

medidas, no la fórmula de la demo-

cracia, ni el criterio de la libertad,

ni el dictado de la justicia.

El señor CENTENO, entre otros

diputados, le interrumpe.

Yo, señor Centeno, al alegar aquí la autoridad del señor Alcalá Zamora, no lo he hecho por otra cosa sino para que se vea... (El señor Pérez Madrigal: Si, volví al cielo, para que se vea cómo una parte de la opinión ha sinto do e interpretado dicho artículo y cómo las circunstancias que nos ocupan le hacen necesariamente impolítico).

Dicía aquel día el orador. A la guerra civil, no, a los comicios, a la propaganda, a la lucha, a vencer con los auxilios de los des-creídos, de los librepensadores, de los herejes, de los que conserven sereno el espíritu de la Justicia y de los que vean en la práctica los daños de la fórmula apasionada; y entonces, el día en que la Constitución se reformase y se abriese paso a la Justicia, mi vi da política no tendrá razón de ser ni eficacia, pero hasta ese día me siento con fe, me siento con fuerza, me siento con esperanzas para luchar; y entonces, al despedirme de la política activa, diría al País y al Parlamento: Por dos veces ayudé al establecimiento de la República: la primera, en el triunfo de su implantación, y después, en el triunfo de su ju-

ticia, porque en aquella ocasión

no cumpliría un deber de graci-

dad si no agradeciera el respeto con que me habéis escuchado, y

yo siempre que debo algún favor o atención, soy el pri-

mero en reconocerlo.

Pero ya que así lo habéis he-

cho, os pido que pongáis la mano

sobre vuestro corazón, que pen-

séis sobre lo que he dicho y si

no es hora de retroceder en esa

política antirreligiosa emprendida

por la expulsión de la Compañía

de Jesús que ahora, como siem-

pre, que ha tenido lugar no es

otra cosa que una verdadera per-

secución.

Es aquello que escribió Rohan

# La cuestión religiosa

## Después del decreto de disolución.—Más protestas

MADRID.—El Comité Central

de Acción Nacional, en nombre de

más de 9.000 afiliados ha dirigido

al jefe del Gobierno un escrito de

protesta contra el decreto de disolu-

ción de la Compañía de Jesús y

y confiscación de sus bienes.

La Junta Central de Acción Ca-

cólica de la Mujer ha diri-

gido otro escrito al presidente

del Consejo de ministros en el mismo

sentido y con el ruego de que se

deje sin efecto tal disposición.

Siguen saliendo los novicios

de Loyola